swissport EMSA AIRPORT SERVICES

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMSAAIRPORT SERVICES CEM 09 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, en el día 9 de abril de 2019, a las 09:30 horas, en la en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicada en el piso 5, del Edificio ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua, se reúnen los siguientes accionistas, como se refleja en el libro de acciones y accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de acciones
Swissport France Holding SAS. **Representado por:** José Canales Cruz (apoderado)	US$174,000.00	4,350
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Representado por: Capitán de Navío EMC (SP) Alejandro Vela Loza	US$406,000.00	10,150
TOTAL	US$580,000.00	14,500

De conformidad con el artículo 16 del Estatuto, dirige la sesión el Brigadier General Mauricio Campuzano Núñez, como Presidente de la Compañía, con voz y sin voto. Se encuentra también presente el señor Richart Benavides Velásquez, Gerente General y como tal Secretario de la Junta, quien participa, de igual manera, con voz y sin voto.

En calidad de asesores se encuentran presentes, por parte de EMSA el señor Santiago Jaramillo; por parte del ISSFA se encuentran presentes el abogado Alfonso Padilla y la ingeniera Carolina Gutiérrez, funcionarios de la institución.

En vista de que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven celebrar una Junta General Extraordinaria, para lo cual no se requiere previa convocatoria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de nuevo Miembro del Directorio designado por el Socio Privado.

2. Nombramiento de nuevo Comisario de EMSAAIRPORT SERVICES CEM por parte del accionista público.

3. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4. Aprobar el informe de los Comisarios correspondientes al año 2018.

5. Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

6. Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

7. Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

8. Conocimiento de la recomendación del Directorio para la aprobación de la celebración del primer contrato colectivo de EMSAAIRPORT SERVICES CEM

9. Varios.

El Presidente, ratifica que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía por lo que declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

De acuerdo al orden del día propuesto, la Junta General lo aprueba por unanimidad:

1. **PRIMER PUNTO.- Nombramiento de nuevo Miembro del Directorio designado por el Socio Privado.**

El Presidente concede la palabra al señor José Canales Cruz, apoderado del socio privado, quien indica que por cambios estructurales en la organización se ha decidido reemplazar al señor Joe Phelan como miembro del Directorio y designar un nuevo director. El Presidente expresa que lo ideal sería que el designado tenga la disponibilidad necesaria para asistir al Directorio y no tener problemas con el quórum. El señor José Canales señala que va a transmitir esta solicitud en consideración del socio privado, en tanto, informa la salida del señor Joe Phelan como miembro del Directorio.

Los accionistas dan por conocida la salida del señor Joe Phelan del Directorio y se espera una nueva nominación de su reemplazo por parte del socio privado para su resolución en una próxima Junta General de Accionistas.

2. **SEGUNDO PUNTO.- Nombramiento de nuevo Comisario de EMSAAIRPORT SERVICES CEM por parte del accionista público.**

Toma la palabra el Capitán de Navío EMC (SP) Alejandro Vela Loza, representante legal del socio del sector público quien señala que es necesario nombrar un nuevo Comisario en reemplazo del señor Francisco Bassignana, con el fin de que pueda informar a la Junta los hechos del ejercicio económico 2018 y propone designar al Ing. Mario Martínez G. Coronel CSM. Avc.

Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Designar al Ing. Mario Martínez G. Coronel CSM. Avc. como comisario del Sector Público.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Designar al Ing. Mario Martínez G. Coronel CSM. Avc. como comisario del Sector Público.

Siendo las 09:40 horas, el Presidente de la Junta propone un receso para que el Directorio trate posteriormente los puntos del orden del día correspondientes. La propuesta es aceptada por todos los presentes.

Siendo las 12:00 se reanuda la sesión con todos los accionistas presentes.

El Presidente dispone se procedan a tratar los puntos restantes del orden del día.

3. **TERCER PUNTO.- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Señor Richart Benavides Velásquez, quien se remite al referido informe y brevemente trata los siguientes aspectos: Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018, Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio, Información sobre hechos extraordinarios, Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y recomendaciones para la Junta General. El Gerente General agrega que el informe fue conocido por el Directorio y recomendó a la Junta General de accionistas su aprobación.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido del informe considerando que este ya ha sido revisado por el Directorio. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4. **CUARTO PUNTO.- Aprobar el informe de los Comisarios correspondientes al año 2018.**

Toma la palabra el señor Richart Benavides Velásquez quien señala que los informes de los Comisarios ya han sido evaluados por EMSA e incluso se están realizando estrategias para su cumplimiento. El señor Richart Benavides, da lectura a las opiniones del informe del

Comisario, Ing. Mario Martínez G, Coronel CSM. Avc., designado por el socio público y del señor Edison Raúl Guamán Gómez, designado por parte del sector privado.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar los informes de los Comisarios correspondientes al año 2018 y disponer la implementación de las recomendaciones a la Gerencia General.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar los informes de los Comisarios correspondientes al año 2018 y disponer la implementación de las recomendaciones a la Gerencia General.

5. **QUINTO PUNTO.- Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Se concede la palabra al señor Richart Benavides, quien da lectura a la opinión del informe presentado por PRICE WATERHOUSE COOPERS CIA. LTDA. del Ecuador. El Gerente General agrega que el informe fue conocido por el Directorio, quien a su vez recomendó a la administración enviar mayor información relacionada con el contenido de la página 28 de dicho informe, lo cual será cumplido a la brevedad posible.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido del informe. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

6. **SEXTO PUNTO.- Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El presidente autoriza a tomar la palabra al Señor Richart Benavides, Gerente Financiero quien expone los siguientes contenidos: P&G resumidos, Resultados Financieros 2018. El Gerente General agrega que el balance general y estado de resultados fueron conocidos por el Directorio previo a elevarlo a la Junta General.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

7. **SÉPTIMO PUNTO.- Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el señor Richart Benavides Velásquez quien de conformidad al artículo 32 del Estatuto propone que las utilidades sean repartidas entre los accionistas en función a su capital pagado de acuerdo al siguiente detalle:

Resultados Acumulados 2018

GANANCIA LIQUIDA USD $ 2'257.000

ISSFA USD $ 1'580.000

SWISSPORT USD $ 677.000

- Las cifras son en dólares de los Estados Unidos de América.

El Gerente General agrega que el Directorio recomendó esta distribución a la Junta General, en función a que existen los fondos suficientes en EMSA para su operación así como también existen las correspondientes inversiones en las instituciones del sistema financiero. El Gerente General explica que la disminución respecto al ejercicio anterior se debe a la salida del cliente COPA y al incremento del impuesto a la renta, lo cual ha impactado en los dividentdos.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes y el comparativo del ejercicio fiscal pasado. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve:

Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

que se fije una reunión con la compañía consultora para la explicación de los resultados.

No habiendo otro asunto en el orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda un receso con el fin de elaborar las actas correspondientes. Posteriormente, el Secretario confirma el quórum, da lectura al acta de la reunión la cual es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes, en forma conjunta con el Presidente de la Junta y el Secretario la certifica.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

Brigadier General Mauricio Campuzano Núñez
PRESIDENTE

Por el ***Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas***

Capitán de Navío EMC (SP) Alejandro Vela Loza
ACCIONISTA

Por Swissport France Holding SAS

José Canales Cruz
ACCIONISTA

Richart Benavides Velásquez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA